

NORMAS DEL MUSEO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA

Con el fin de proteger las instalaciones del Museo de la Autonomía de Andalucía no se permite:

- Comer, beber o fumar en interior de las instalaciones.
- Introducir bolsos, mochilas o bultos de gran tamaño. Los objetos voluminosos que dificulten el correcto desarrollo de la visita se depositarán en las taquillas habilitadas para ello.
- Tocar la museografía y espacios de las instalaciones.
- Correr por los pasillos y salas del Museo.
- Tomar fotografías con la utilización de símbolos, logotipos, lemas o distintivo político o partidista.
- Realizar filmaciones sin la autorización previa de la dirección. Se deberá solicitar autorización al correo direccion@fundacioncentra.es
- La entrada de animales, salvo perros guía para las personas con discapacidad visual.

RECOMENDACIONES

- Se ruega no elevar el tono de voz para no molestar a los demás visitantes.
- Si va acompañado de niños pequeños, se recomienda llevarlos de la mano y cuidar de su correcto comportamiento.
- Silenciar los teléfonos móviles durante la visita.
- No acceder al centro si presenta cualquier sintomatología asociada al Covid-19 (tos, fiebre, dificultad respiratoria, etc.)
- Lavarse las manos con el gel desinfectante de la entrada.

RESPETE SIEMPRE LAS INDICACIONES DE NUESTRO PERSONAL. ESTAMOS PARA AYUDARLE